

SURPAT

SOCIEDAD ANÓNIMA

DOMICILIO LEGAL

Gobernador Paz 317 Piso 4º "A" – Ushuaia – TIERRA DEL FUEGO

ACTIVIDAD PRINCIPAL

Venta al por mayor de cemento

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE TIERRA DEL FUEGO

Inscripta en el Libro Registro de Sociedades Comerciales N° V bajo el N° 3097, folio 118, año 2003. Con fecha 14 de noviembre de 2003.

De las modificaciones:

- Inscripta por Disposición I.G.J. N° 382/06 de fecha 16 de agosto de 2006, aumento de capital, en el Libro Registro de Sociedades Comerciales N° VII, bajo el N° 4062, folio 199, año 2006.
- Inscripta por Disposición I.G.J. N° 060/08 de fecha 14 de marzo de 2008, modificando la fecha de cierre del ejercicio comercial, en el Libro de Sociedades por Acciones N° 1, bajo el N° 0060, Folio 031, Año 2008.

FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO SOCIAL

14 de noviembre de 2053

EJERCICIO ECONÓMICO NRO. 23

Expresado en pesos (sin centavos)

Iniciado el 1 de enero de 2025

Finalizado el 31 de diciembre de 2025

Denominación de la sociedad controlante

PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.

Domicilio Legal: Alicia Moreau de Justo 2030/50 3º Piso Oficina 304 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Fabricación de cemento

Participación en el patrimonio y de votos de la sociedad controlante: 98 %

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

CANTIDAD	SUSCRITO	INTEGRADO
120.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos por acción. Valor nominal \$ 1.- c/u	120.000.-	120.000.-

Firmado a efectos de su identificación

Alberto VERGARA

Contador Público - Licenciado en Administración

www.estudiovergara.com.ar

DIRECTORIO

Designado por Asamblea General Ordinaria N° 23 de fecha 25 de marzo de 2024.

PRESIDENTE

Martín Federico BRANDI

VICEPRESIDENTE

Ernesto José CAVALLO

DIRECTORES TITULARES

Gustavo José BRANDI

Teresa BRANDI

Manuela CAVALLO

COMISIÓN FISCALIZADORA

Designado por Asamblea General Ordinaria N° 23 de fecha 25 de marzo de 2024.

MIEMBROS TITULARES

Jorge Luis DIEZ

Eric Rodolfo KUNATH

Cinthia Andrea VERGARA

MIEMBROS SUPLENTE

Alberto VERGARA

Lorena Bibiana BARRIOS

Martin Nicolás DE CICCO

MEMORIA

Señores Accionistas de
SURPAT S.A.

A fin de dar cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, ponemos a vuestra disposición para su consideración en la Asamblea General Ordinaria la presente Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos correspondientes al vigésimo tercer ejercicio económico, finalizado el 31 de diciembre de 2025.

CONTEXTO ECONÓMICO

La gran diferencia con otros países que generalmente tomamos como ejemplos, es que la Argentina carece de moneda y, aún ahora, la menor inflación no implica que aquella resucite. Desde 1970 hemos quitado 13 ceros al peso, sufrido dos hiperinflaciones, incurrido en nueve defaults y recurrido 24 veces al FMI. Sin moneda, crédito ni reputación, la economía tardará en recuperarse.

La tasa que mide el riesgo país pondera la capacidad de un Estado para cumplir con los servicios de su deuda y tiene un sesgo financiero. La tasa que mide los signos vitales de la moneda para determinar si es mal pasajero, catalepsia o muerte irreversible, pertenece al mundo de las instituciones. Estas son las vigas maestras de toda sociedad ordenada y reflejan sus valores compartidos, estableciendo las reglas de juego para su funcionamiento. En las democracias liberales rige la ley (rule of law) bajo la forma del Estado de Derecho, cuya hija dilecta es la seguridad jurídica, madre del trabajo productivo, la inversión fecunda y la prosperidad colectiva. El apego a la ley, la eficacia judicial y la sanción a los desvíos hacen predecible el futuro.

La moneda es una institución fundamental como la división de poderes, la independencia de la Justicia, el respeto a los contratos, la propiedad privada, el régimen de la familia, el federalismo o la educación pública, gratuita y obligatoria. Es como la entretela del traje común que da estructura, cuerpo y forma a las demás.

La República Argentina construyó su arquitectura republicana colocando ladrillo tras ladrillo con enorme esfuerzo. Sobre el cimiento de la Constitución de 1853/60 se creó la Corte Suprema de Justicia en 1863; se aprobó el Código Civil en 1869 y el de Comercio en 1889; la ley de educación pública se dictó en 1884 y la de matrimonio civil en 1888, entre otras. Fue Julio A. Roca, quien después de lograr la unidad territorial con la Campaña del Desierto (1879), unificó la proliferación de billetes y metálico con el peso moneda nacional (1881). Hasta que el "peso ley" lo reemplazó casi un siglo más tarde (1970), resellando sus ceros vergonzantes y abriendo camino a la inflación.

En un sistema capitalista, basado en la división del trabajo e intercambio de bienes y servicios, la moneda es la institución que hace posible la vigencia del resto. Sin moneda, los docentes no cobran por sus horas de cátedra, los jueces no son retribuidos por su dedicación, los jubilados deben mendigar, las fábricas se paralizan y los comercios cierran sus puertas. Sin moneda, los derechos son letra muerta y prevalece la mayúscula del más fuerte o la letra "viva" del más corrupto.

De las tres funciones de la moneda, la reserva de valor es la que mejor sirve para verificar su vitalidad o su extinción. Es la que posibilita el ahorro, el crédito y la inversión, motores del mayor empleo, mayor consumo y mayor solvencia fiscal. Cuando el público no ahorra en pesos, cuando los inversores se resisten a enterrar divisas en nuestro suelo o cuando el menor parpadeo político provoca dolarización de carteras, se comprueba que ha dejado de existir como tal, aunque la consagre una ley. Esta es la realidad argentina, bien diferente de la de los países vecinos, y lo que motiva la reticencia ministerial a flotar sin el resguardo de las bandas cambiarias.

Aunque la inflación esté muerta, no resucitará por sus propios medios. Cualquier atisbo de tolerancia social al desequilibrio fiscal, por buenas o malas razones, la mantendrá difunta, en su non sancto sepulcro. Y mientras no haya moneda, no podrá darse rápida satisfacción a las demandas que requieren empleo, ahorro, crédito e inversión.

Sin dolarización, la recuperación del peso exigirá reconstruir una confianza ya perdida; no en este gobierno en particular, sino en la volátil sociedad argentina, reflejada en sus consensos políticos, en las actitudes de sus representantes y en las opiniones de sus dirigentes. No está al alcance del gobierno de turno ordenar, disponer o decretar que la moneda vuelva a ser aceptada como reserva de valor mientras unos y otros no asuman como propio ese desafío. Solo podrá consolidar su liderazgo para que, a través de los votos, aquellos se vean forzados a aceptar el dictum popular.

Recuperar la moneda requiere el esfuerzo de legisladores, jueces, empresarios, sindicalistas, gobernadores, dirigentes sociales y de todos quienes gravitan sobre el funcionamiento de nuestras instituciones. De ello dependerá la firmeza de las reformas en curso y la sustentabilidad del equilibrio fiscal. Las agachadas, los desvíos, las picardías, los guiños, los acomodados, las trenzas, las pequeñas corruptelas y la gran corrupción, pueden dilatar su recomposición.

Recomponer la vigencia de las instituciones y la aceptación de la moneda son condiciones necesarias para poner en marcha el país. Un compromiso fundacional, para que tantos reclamos y expectativas puedan hacerse realidad.

Contexto interno.

2025 cierra mucho mejor de lo que parecía sólo tres meses antes y en simultáneo mejoraron enormemente las perspectivas para 2026.

El anuncio de que el BCRA va a empezar a comprar dólares (hasta el 5% de la oferta diaria del mercado) en simultáneo a una recalibración de la pendiente de la banda superior (ahora indexada a la inflación en t-2) aceleró la compresión del riesgo país.

Pero jugó al revés sobre la demanda de deuda en pesos presionando al alza las tasas. Es que la recalibración de la pendiente del techo de la banda cambiaria reduce el riesgo de tener que defenderla partiendo de reservas netas muy negativas, pero en simultáneo, reconfigura la ganancia esperada de hacer carry exigiendo una mayor tasa de pesos. Al final de cuentas, con menos restricciones cambiarias, la tasa de interés de pesos debería equiparar a la de dólares más la expectativa de devaluación.

Es cierto que todavía estamos en diciembre y el esquema no arrancó, pero por lo pronto pareciera el Gobierno sigue priorizando la desinflación con ancla cambiaria (con un piso 15% más alto al que intentó en mayo pasado) mientras busca construir un nuevo puente a la salida de la cosecha. Apuesta a que la cuenta financiera le permita ambas cosas, comprar dólares y sostener el ancla cambiaria sin presionar más al alza las tasas de interés apuntando a reestablecer el crédito al sector privado que hoy sigue afectado por el aumento en la mora, la destrucción de empleo formal y la caída en los ingresos.

Obviamente detrás de los promedios hay sectores ganadores y perdedores en términos de actividad y de precios relativos. Lo mismo en términos de empleo, donde la caída del empleo formal viene siendo compensada por empleo informal y cuenta propia. Detrás un comportamiento de los ingresos bien dispar, los formales sobre todo los del sector público muy pisados y por debajo de la inflación, mientras los informales y cuenta propia se recuperan en la estadística a pasos sorprendentemente agigantados, aunque desde niveles muy bajos.

LOS ÍNDICES ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

Los índices patrimoniales, financieros y económicos del ejercicio, expuesto en forma comparativa con ejercicios anteriores, son los siguientes:

EJERCICIO ECONÓMICO	2025	2024	2023	2022	2021	2020
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	1,72	2,81	1,93	1,98	1,82	1,57
Activo corriente / Pasivo corriente "A mayor índice, mayor liquidez"						
LIQUIDEZ ÁCIDA	1,72	2,81	1,93	1,98	1,78	1,53
(Activo corriente - Bienes de Cambio) / Pasivo corriente "A mayor índice, mayor liquidez"						
SOLVENCIA	0,74	1,88	0,93	0,98	0,82	0,57
Patrimonio neto / Total pasivo "A mayor índice, mayor solvencia"						
ENDEUDAMIENTO	1,35	0,53	1,07	1,02	1,23	1,77
Total pasivo / Patrimonio neto "A mayor índice, menor solvencia"						
INMOVILIZACIÓN	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total activo no corriente / Total activo "A mayor índice, mayor activo inmovilizado que no se puede afectar a la cancelación de deudas"						

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN

Por la presente, a los efectos de dar cumplimiento con lo dispuesto por la Ley General de Sociedades (Ley 19.550), este Directorio recomienda a los accionistas de SURPAT S.A. que, en la próxima Asamblea

Firmado a efectos de su identificación
Alberto VERGARA
 Contador Público - Licenciado en Administración
www.estudiovergara.com.ar

General Ordinaria se resuelva que el saldo de ganancias expuesto en el ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO, consignado en "Resultados no asignados" de \$1.359.760.277,- sea destinado a la distribución de dividendos, de acuerdo con la participación que detenta cada accionista. Además, se apruebe honorarios al Directorio por la suma de \$ 84.354.217,00 los que han sido devengados en el presente ejercicio.

DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de normas emanadas del organismo de aplicación y fiscalización de sociedades comerciales se informa que:

- el órgano de administración no tiene previsto que la compañía realice operaciones que se distingan o diferencien de las que regularmente efectúa;
- asimismo, hemos ponderado la situación de capitalización real de la sociedad entendiendo, a nuestro juicio, que resulta suficiente para encarar sus operaciones ordinarias y habituales.

PALABRAS FINALES

Para finalizar, queremos agradecer el apoyo y aliento brindado por todos los que de una manera u otra han estado colaborando o facilitado el desarrollo y la consecución de los objetivos empresariales y, en especial, al personal de la compañía los que día tras día han prestado un servicio invaluable.

Solicitamos vuestra aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución en el Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos y asimismo de todas las resoluciones tomadas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Buenos Aires, marzo de 2026.




EL DIRECTORIO

Firmado a efectos de su identificación

Alberto VERGARA

Contador Público - Licenciado en Administración

www.estudiovergara.com.ar



INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los señores accionistas de
SURPAT Sociedad Anónima

De acuerdo con lo requerido por el inciso 5° del artículo 294 de la ley N° 19.550, y las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores, hemos efectuado el trabajo mencionado en el párrafo siguiente en relación con los estados financieros de SURPAT S.A. al 31 de Diciembre de 2025 y 2024, los correspondientes estados de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y estado de flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas y las notas 1 a 8 y anexos A, B y Cuadro I que los complementan. La preparación y emisión de los mencionados estados financieros es responsabilidad del directorio de la sociedad, en ejercicio de sus funciones específicas.

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos tenido en cuenta el informe del auditor externo, Alberto Vergara, de fecha 05 de marzo de 2026, quien manifiesta que ha sido emitido de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la Argentina.

No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización ni producción, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del directorio.

Conforme lo dispuesto por el artículo 4° del capítulo XXI, libro VI de las normas de la Comisión Nacional de Valores informamos que consideramos apropiada la calidad de las políticas de contabilización y auditoría de la emisora, y el grado de objetividad e independencia del auditor externo en el ejercicio de su labor, basados en que:

- Los estados financieros fueron confeccionados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y la Comisión Nacional de Valores, por lo que la calidad de la política de contabilización y auditoría es satisfactoria en tanto se adecua a aquellos principios; y
- Entendemos que el auditor efectivamente cuenta con el grado de objetividad e independencia requerido para el ejercicio de su labor.

En base a nuestra revisión, con el alcance descripto más arriba, informamos que los estados financieros de SURPAT S.A. al 31 de diciembre de 2025, consideran todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento y que, en relación con los mismos, no tenemos otras observaciones que formular.

Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes que:

- a) el inventario se encuentra en proceso de transcripción al libro inventario y balances;
- b) hemos revisado la memoria del directorio, sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia;
- c) se verificó el efectivo cumplimiento de la garantía por parte de los directores, no habiendo observaciones a formular;
- d) en ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto;
- e) la Cra. Cinthia Andrea VERGARA y el Dr. Eric Rodolfo KUNATH adhieren en su totalidad a lo expuesto en el presente informe en lo que concierne a sus incumbencias profesionales; y autorizan al Dr. Jorge Luis Diez para que, en representación de esta Comisión Fiscalizadora, firme el referido informe, los estados financieros respectivos y cualquier otra documentación que satisfaga los requisitos legales o administrativos, en donde sea necesaria la intervención de esta Comisión Fiscalizadora.

Ushuaia, marzo 5 de 2026

Firmado a efectos de su identificación
Alberto VERGARA
Contador Público - Licenciado en Administración
www.estudiovergara.com.ar

Jorge Luis DIEZ
Por Comisión Fiscalizadora

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y Comparativos

Cifras expresadas en pesos

ACTIVO	Notas y Anexos	31/12/2025	31/12/2024
ACTIVO CORRIENTE			
Caja y Bancos	2.1.1.	1.961.335	41.918.065
Inversiones Temporarias	2.1.2.	242.567.572	1.173.393.391
Cuentas por Cobrar Comerciales	2.1.3.	366.592.214	243.297.183
Otras Cuentas por Cobrar	2.1.4.	2.723.221.560	2.045.537.805
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		3.334.342.681	3.504.146.444
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad, Planta y Equipo	2.1.5. y Anexo A	52.713.284	89.922.649
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		52.713.284	89.922.649
TOTAL		3.387.055.965	3.594.069.093
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Deudas Comerciales	2.2.1.	1.862.518.760	1.214.306.029
Remuneraciones y Cargas Sociales	2.2.2.	27.359.227	22.360.599
Cargas Fiscales	2.2.3.	11.727.105	11.015.035
Otros Pasivos	2.2.4.	42.230.868	- - - -
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		1.943.835.960	1.247.681.663
PASIVO NO CORRIENTE			
(No existen)		- - - -	- - - -
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		- - - -	- - - -
SUB-TOTAL		1.943.835.960	1.247.681.663
PATRIMONIO NETO			
Aporte de los Accionistas		120.000	120.000
Ajuste de Capital		69.429.755	69.429.755
Resultados Acumulados		1.373.670.250	2.276.837.675
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		1.443.220.005	2.346.387.430
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		3.387.055.965	3.594.069.093

El Informe del Auditor se extiende por Documento aparte.

Las notas 1 a 8, los Anexos A, B y Cuadro I forman parte integrante de estos Estados Financieros.

Alberto VERGARA
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.T.F. Tomo II F. 22
 Véase informe de fecha 05/03/2026

Dr. Jorge Luis DIEZ
 Por comisión fiscalizadora

Ing. Martín Federico BRANDI
 Presidente

ESTADO DE RESULTADOS

Por el período finalizado el 31 de diciembre de 2025 y comparativos

Cifras expresadas en pesos

	<i>Notas y Anexos</i>	2025	2024
Ingresos por Ventas		8.112.003.365	8.602.650.823
<i>Menos:</i>			
Costo de Mercaderías Vendidas	<i>Anexo B</i>	(5.882.114.406)	(4.536.099.551)
GANANCIA BRUTA		2.229.888.959	4.066.551.272
Gastos de Comercialización	<i>Cuadro I</i>	(592.360.343)	(602.538.873)
Gastos de Administración	<i>Cuadro I</i>	(103.516.492)	(114.347.488)
Otros Ingresos y Egresos netos	<i>5.1.</i>	(48.431.824)	(48.572.037)
GANANCIA OPERATIVA		1.485.580.300	3.301.092.874
Resultados Financieros y por Tenencia	<i>5.2.</i>	(125.820.023)	(1.038.165.172)
GANANCIA NETA		1.359.760.277	2.262.927.702

El Informe del Auditor se extiende por Documento aparte.

Las notas 1 a 8, los Anexos A, B y Cuadro I forman parte integrante de estos Estados Financieros.

Alberto VERGARA
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.T.F. Tomo II F. 22
 Véase informe de fecha 05/03/2026

Dr. Jorge Luis DIEZ
 Por comisión fiscalizadora

Ing. Martín Federico BRANDI
 Presidente

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y Comparativo

Cifras expresadas en pesos

Detalle	Aporte de los Accionistas			Resultados Acumulados		Total del Patrimonio	
	Acciones en Circulación	Ajuste de Capital	Total	Reserva Legal	Resultados No Asignados	Total	Neto 31-12-25
Saldo al Inicio del ejercicio	120.000	69.429.755	69.549.755	13.909.973	2.262.927.702	2.276.837.675	2.346.387.430
Distribución Utilidades (1): - Dividendos en efectivo					(2.262.927.702)	(2.262.927.702)	(2.289.659.905)
Resultado según Estado de Resultados					1.359.760.277	1.359.760.277	1.359.760.277
Saldo al cierre del periodo	120.000	69.429.755	69.549.755	13.909.973	1.359.760.277	1.373.670.250	1.443.220.005
							2.346.387.430

(1) Según Acta de Asamblea General Ordinaria N° 24 de fecha 25/03/2025.

El Informe del Auditor se extiende por Documento aparte.

Las notas 1 a 8, los Anexos A, B y Cuadro I forman parte integrante de estos Estados Financieros.

Alberto VERGARA
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Tomo II F. 22
Véase informe de fecha 05/03/2026

Dr. Jorge Luis DIEZ
Por comisión fiscalizadora

Ing. Martín Federico BRANDI
Presidente

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y comparativo

Cifras expresadas en pesos

	31/12/2025	31/12/2024
	\$	\$
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del Ejercicio	1.215.311.456	552.479.230
(Disminución) / Aumento neto del efectivo	(970.782.549)	662.832.226
Efectivo al cierre del Ejercicio	244.528.907	1.215.311.456
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Ganancia ordinaria del ejercicio	1.359.760.277	2.262.927.702
Intereses ganados y perdidos netos	(225.136.705)	- - - - -
Diferencia de cambio generada por pasivos	1.585.773	- - - - -
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:		
Partidas que no representan movimientos de efectivo		
Depreciación de Bienes de Uso	37.209.365	21.704.984
Cambios en Activos y Pasivos Operativos (Aumento) / Disminución en Cuentas por Cobrar Comerciales	(145.087.709)	2.068.174.405
Disminución en Otras Cuentas por Cobrar	123.751.386	3.527.594
Aumento / (Disminución) en Deudas Comerciales	668.570.269	(1.274.745.560)
Aumento en Remuneraciones y Cargas Sociales	4.998.628	4.661.653
Aumento / (Disminución) en Cargas Fiscales	712.069	(22.131.014)
Aumento en Otros Pasivos	42.230.868	- - - - -
Flujo neto de efectivo generado por las operaciones ordinarias	1.868.594.221	3.064.119.764
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de bien de uso	- - - - -	(111.627.633)
Pago de intereses	223.550.932	- - - - -
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión	223.550.932	(111.627.633)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Pago dividendos en efectivo	(2.262.927.702)	(2.289.659.905)
Anticipo dividendos	(800.000.000)	- - - - -
Flujo neto de efectivo (aplicados a) las actividades de financiación	(3.062.927.702)	(2.289.659.905)
(DISMINUCIÓN) / AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	(970.782.549)	662.832.226

El Informe del Auditor se extiende por Documento aparte.

Las notas 1 a 8, los Anexos A, B y Cuadro I forman parte integrante de estos Estados Financieros.

Alberto VERGARA
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.T.F. Tomo II F. 22
 Véase informe de fecha 05/03/2026

Dr. Jorge Luis DIEZ
 Por comisión fiscalizadora

Ing. Martín Federico BRANDI
 Presidente

Firmado a efectos de su identificación

Alberto VERGARA
 Contador Público - Licenciado en Administración
www.estudiovergara.com.ar

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Notas a los Estados Financieros correspondientes al periodo finalizado el 31 de diciembre de 2025 y comparativos

1.- GENERALES

Políticas contables de mayor relevancia

1.1- Bases para la preparación de los Estados Financieros

A) Normas Profesionales: Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2025 han sido emitidos en cumplimiento de la Resolución Técnica N° 43 (texto ordenado) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas ("FACPCE"), preparados sobre la base de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") adoptadas por la FACPCE, tal cual fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés).

La adopción de las NIIF, tal como fueron emitidas por el IASB fue resuelta por la Resolución Técnica N° 26 (texto ordenado) de la FACPCE y por las Normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"). Las NIIF aunque no son de aplicación obligatoria para la Sociedad, según la norma contable profesional y las normas regulatorias antes citadas, si lo son para sus controlantes, por dicho motivo se decide aplicarlas a partir del ejercicio que se inició el 01 de enero de 2012.

B) Reexpresión a Moneda Constante: La Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") 29, "Información financiera en economías hiperinflacionarias", requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación, según corresponda. La norma detalla una serie de factores cuantitativos y cualitativos a considerar para determinar si una economía es o no hiperinflacionaria.

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, con un significativo incremento en los primeros meses de 2018, los cuales derivaron en una tasa de inflación acumulada en los últimos tres años que, a febrero de 2018, supero el 100% medida de acuerdo con las diferentes combinaciones posibles de índices disponibles a la fecha de emisión de los presentes estados financieros. Asimismo, se observa la presencia de ciertos factores cualitativos y circunstancias recientes, tales como la devaluación del peso argentino, que llevan a concluir que la economía argentina es de alta inflación, en el marco de los lineamientos establecidos en la NIC 29.

Por lo tanto, los presentes Estados Financieros se encuentran reexpresados en moneda homogénea conforme a las normas internacionales de contabilidad aplicables.

Los índices aplicados para tal reexpresión fueron los determinados por la FACPCE, según lo reglamentado en la RG N° 777/2018 de la Comisión Nacional de Valores (CNV). A continuación, se detallan los índices del periodo 2025:

MES	IPC NACIONAL EMPALME IPIM	MES	IPC NACIONAL EMPALME IPIM
dic-24	7694,0075	jul-25	9023,9730
ene-25	7864,1257	ago-25	9193,2441
feb-25	8052,9927	sep-25	9384,0922
mar-25	8353,3158	oct-25	9603,8623
abr-25	8585,6078	nov-25	9841,3581
may-25	8714,4871	dic-25	10121,3715
jun-25	8855,5681		

Firmado a efectos de su identificación

Alberto VERGARA

Contador Público - Licenciado en Administración

www.estudiovergara.com.ar

1.2- Estado de Flujo de Efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, se consideró efectivo exclusivamente al saldo de Caja y Bancos e Inversiones temporarias de muy alta liquidez

	31/12/2025	31/12/2024
Fondo Fijo	200.000	263.097
Banco Cuenta Corriente	1.761.335	41.654.968
Inversiones Temporarias	242.567.572	1.173.393.391
Total efectivo	244.528.907	1.215.311.456

2.- NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

2.1.- ACTIVO

2.1.1.- Caja y Bancos

	31/12/2025	31/12/2024
Fondo Fijo	200.000	263.097
Banco Cuenta Corriente pesos	1.729.537	41.076.423
Banco Cuenta Corriente dólares	31.798	578.545
	1.961.335	41.918.065

2.1.2.- Inversiones Temporarias

Fondo Común de Inversión	242.567.572	1.173.393.391
--------------------------	-------------	---------------

2.1.3.- Cuentas por Cobrar Comerciales

Deudores Comunes	366.592.214	243.297.183
------------------	-------------	-------------

2.1.4.- Otras Cuentas por Cobrar

Seguros a Devengar	1.097.213	937.173
Créditos Fiscales	-	80.794
Sociedades Relacionadas	2.706.124.347	2.044.519.838
Anticipo dividendos	16.000.000	-
	2.723.221.560	2.045.537.805

2.1.5.- Propiedad, Planta y Equipo

Neto resultante (s/ ANEXO A)	52.713.284	89.922.649
------------------------------	------------	------------

2.2.- PASIVO

2.2.1.- Deudas Comerciales

Proveedores	44.318.179	78.320.313
Proveedores Sociedades Relacionadas	55.085.761	9.341.301
Anticipo de Clientes	1.763.114.820	1.126.644.415
	1.862.518.760	1.214.306.029
2.2.2.- Remuneraciones y Cargas Sociales		
Deudas Sociales	27.359.227	22.360.599
2.2.3.- Cargas Fiscales		
Retenciones y Percepciones	- - - -	- - - -
Ingresos Brutos	11.727.105	11.015.035
	11.727.105	11.015.035
2.2.4.- Otros Pasivos		
Partes relacionadas	- - - -	- - - -
Provisión honorarios Directores y Síndicos	42.230.868	- - - -
	42.230.868	- - - -

3.- PLAZOS DE CRÉDITOS Y PASIVOS

3.1.- La composición de los créditos y deudas al 31 de diciembre de 2025, según su plazo estimado de cobro o pago, respectivamente, es el siguiente:

ACTIVO	Cuentas por Cobrar Comerciales	Otras Cuentas por Cobrar	Total
A vencer			
1er. Trimestre	366.592.214	2.723.221.560	3.089.813.774
2do. Trimestre	- - - -	- - - -	- - - -
3er. Trimestre	- - - -	- - - -	- - - -
Total	366.592.214	2.723.221.560	3.089.813.774
Que no devenga interés	366.592.214	2.723.221.560	3.089.813.774
TOTAL	366.592.214	2.723.221.560	3.089.813.774

PASIVO	Deudas Comerciales	Remuneraciones y Cargas Sociales	Cargas Fiscales	Otros Pasivos	Total
A vencer					
1er. Trimestre	1.862.518.760	27.359.227	11.727.105	42.230.868	1.943.835.960
2do. Trimestre	- - - -	- - - -	- - - -	- - - -	- - - -
3er. Trimestre	- - - -	- - - -	- - - -	- - - -	- - - -
Total	1.862.518.760	27.359.227	11.727.105	42.230.868	1.943.835.960
Que devenga interés	- - - -	17.955.081	11.727.105	- - - -	29.682.186
Que no devenga interés	1.862.518.760	9.404.146	- - - -	42.230.868	1.914.153.774
Total	1.862.518.760	27.359.227	11.727.105	42.230.868	1.943.835.960

4.- SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES Y PARTES RELACIONADAS

4.1.- Los saldos con las sociedades y partes relacionadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

31/12/2025	Otras Cuentas por Cobrar	Deudas Comerciales	Otros Pasivos
Sociedad Controlante	2.706.124.347	(55.085.761)	- - - -
Otras Sociedades relacionadas	- - - -	- - - -	- - - -
Personal Directivo y Accionistas	- - - -	- - - -	- - - -
Total al 31/12/2025	2.706.124.347	(55.085.761)	- - - -

31/12/2024	Otras Cuentas por Cobrar	Deudas Comerciales	Otros Pasivos
Sociedad Controlante	2.044.519.838	(9.341.301)	- - - -
Otras Sociedades relacionadas	- - - -	- - - -	- - - -
Personal Directivo y Accionistas	- - - -	- - - -	- - - -
Total al 31/12/2024	2.044.519.838	(9.341.301)	- - - -

4.2.- Las operaciones con sociedades relacionadas durante el período de doce meses finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, son las siguientes:

2025	Dividendos	Compras, Honorarios y Servicios
Sociedad Controlante		(4.480.437.843)
Otras Sociedades relacionadas		
Personal Directivo y Accionistas	(2.217.669.149)	
Total	(2.217.669.149)	(4.480.437.843)

2024	Dividendos	Compras, Honorarios y Servicios
Sociedad Controlante		(3.046.756.046)
Otras Sociedades relacionadas		
Personal Directivo y Accionistas	(2.243.782.485)	
Total	(2.243.782.485)	(3.046.756.046)

5.- COMPOSICIÓN DE RUBROS DEL ESTADO DE RESULTADOS

5.1.- La composición del rubro Otros Ingresos y Egresos Netos, por los períodos de doce meses finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	Doce meses finalizados el 31 de diciembre de	
	2025	2024
	Ganancia / (Ganancia)	
Otros ingresos y egresos		
Ingresos:		
Diversos	6.733.100	- - - - -
Total Ingresos	6.733.100	- - - - -
Egresos:		
Imp. Débitos y Créditos	(54.726.562)	(45.954.962)
Diversos	(438.362)	(2.617.075)
Total Egresos	(55.164.924)	(48.572.037)
Total Ingresos/Egresos	(48.431.824)	(48.572.037)

5.2.- La composición del rubro Resultados Financieros y por Tenencia (Incluyendo resultados por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda) por los períodos de doce meses finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	Doce meses finalizados el 31 de diciembre de	
	2025	2024
	Ganancia / (Pérdida) \$	
Resultados Financieros y por Tenencia		
• Generados por Activos		
Intereses bancarios	246.929.382	258.987.989
Ingresos brutos FCI	(21.791.037)	(19.083.984)
Resultados por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda	(327.776.243)	(1.261.857.476)
• Generados por Pasivos		
Intereses	(1.587.413)	(464)
Pago a proveedores	(21.594.712)	(16.211.237)
Total	(125.820.023)	(1.038.165.172)

6.- BENEFICIOS FISCALES

La sociedad se encuentra alcanzada por los beneficios impositivos y aduaneros derivados del régimen especial de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, que establece la Ley 19.640. Dicho régimen exime del pago de todo impuesto nacional que pudiera corresponder por hechos, actividades u operaciones que se realicen en dicho territorio, o por bienes existentes en el mismo.

7.- PATRIMONIO NETO

El capital social está compuesto por 120.000 acciones de valor nominal 1 cada una y con derecho a cinco votos cada acción.

Al 31 de diciembre de 2025, la sociedad PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A. ejerce el control de la Sociedad mediante una participación directa e indirecta del 98%.

8.- INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

8.1.- Estados financieros

Las notas 1 a 8, ANEXOS A, B y CUADRO I, forman parte integrante de estos estados financieros.

8.2.- Responsabilidades Eventuales

No existen al cierre del ejercicio responsabilidades eventuales que puedan originar contingencias futuras para la sociedad.

8.3.- Informe del Auditor


El mismo se extiende por separado.



Alberto VERGARA
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Tomo II F. 22
Véase informe de fecha 05/03/2026



Dr. Jorge Luis DIEZ
Por comisión fiscalizadora



Ing. Martín Federico BRANDI
Presidente

BIENES DE USO

Correspondiente al 31 de diciembre de 2025 y comparativos

Cifras expresadas en pesos

ANEXO A

RUBROS	C O S T O				
	VALOR INICIAL	ALTAS	BAJAS	VALOR AL CIERRE	
Rodados	174.158.533	- - - -	- - - -	174.158.533	
TOTALES AL 31/12/2025	174.158.533	- - - -	- - - -	174.158.533	
TOTALES AL 31/12/2024	62.530.900	111.627.633	- - - -	174.158.533	
RUBROS	D E P R E C I A C I O N				NETO
	Acumuladas al inicio	Bajas	Ejercicio	Total	
Rodados	84.235.884	- - - -	37.209.365	121.445.249	52.713.284
TOTALES AL 31/12/2025	84.235.884	- - - -	37.209.365	121.445.249	52.713.284
TOTALES AL 31/12/2024	62.530.900	- - - -	21.704.984	84.235.884	89.922.649

Alberto VERGARA
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.T.F. Tomo II F. 22
 Véase informe de fecha 05/03/2026

Dr. Jorge Luis DIEZ
 Por comisión fiscalizadora

Ing. Martín Federico BRANDI
 Presidente

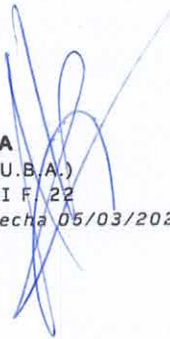
COSTO DE MERCADERÍA VENDIDAS

Por los períodos de doce meses finalizados el 31 de diciembre de 2025 y comparativos


Cifras expresadas en pesos

ANEXO B

MERCADERÍAS	2025 \$	2024 \$
Existencia al comienzo del Ejercicio	- - - -	- - - -
Más: Compras de Cemento y Adhesivo, fletes y balsa	5.882.114.406	4.536.099.551
Menos: Existencia al final del ejercicio	- - - -	- - - -
Costo de las Mercaderías Vendidas	5.882.114.406	4.536.099.551


Alberto VERGARA
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Tomo II F. 22
Véase informe de fecha 05/03/2026


Dr. Jorge Luis DIEZ
Por comisión fiscalizadora


Ing. Martín Federico BRANDI
Presidente

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. B DE LA LEY 19.550

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025
Comparativo con el ejercicio anterior

Cifras expresadas en pesos

CUADRO I

RUBROS	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN	31/12/2025	31/12/2024
Retribuciones a los administradores, directores, comisión fiscalizadora	84.354.217		84.354.217	93.115.636
Honorarios y retribuciones por servicios	19.116.807	5.305.049	24.421.856	29.337.845
Sueldos y Jornales		67.815.456	67.815.456	81.871.517
Contribuciones sociales		29.955.897	29.955.897	33.440.963
Gastos relacionados con el personal		11.007.399	11.007.399	1.658.452
Impuestos tasas y contribuciones		414.965.424	414.965.424	432.112.020
Depreciación bienes de uso		37.209.365	37.209.365	21.704.984
Movilidad				3.677.073
Seguros	45.468	1.230.507	1.275.975	1.006.707
Combustibles y lubricantes		2.497.221	2.497.221	2.234.846
Comunicaciones		1.911.098	1.911.098	2.584.411
Mantenimiento de maquinarias y otros bienes		3.322.743	3.322.743	5.344.358
Agua y Energía		1.835.758	1.835.758	1.267.337
Alquileres		9.154.184	9.154.184	4.454.480
Servicios de terceros		3.155.132	3.155.132	1.511.045
Diversos		2.995.110	2.995.110	1.564.687
TOTAL AL 31-12-2025	103.516.492	592.360.343	695.876.835	
TOTAL AL 31-12-2024	114.347.488	602.538.873		716.886.361

Alberto VERGARA
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.T.F. Tomo II F. 22
 Véase informe de fecha 05/03/2026

Dr. Jorge Luis DIEZ
 Por comisión fiscalizadora

Ing. Martín Federico BRANDI
 Presidente



INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Señores directores de

SURPAT SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio Legal: Gobernador Paz 317, 4º piso "A"- Ushuaia – Tierra del Fuego

C.U.I.T.: 30-70860644-4

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.- OPINIÓN

He auditado los Estados Financieros de SURPAT S.A., que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2025, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 8, Anexo A, Anexo B y Cuadro I.

En mi opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de SURPAT S.A. al 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de efectivo correspondiente a los ejercicios finalizados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.- FUNDAMENTO DE LA OPINION

He llevado a cabo mi auditoria de conformidad con las normas de auditoria establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente de SURPAT S.A. y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

3.- INFORMACION DISTINTA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DEL INFORME DE AUDITORIA CORRESPONDIENTE

El Directorio de SURPAT S.A. es responsable de la otra información, que comprende: la Memoria y El Informe de la Comisión Fiscalizadora. Esta otra información no es parte de los estados financieros ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

4.- RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO EN RELACION CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Directorio de SURPAT S.A. es responsable de la preparación y presentación razonables de los Estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas – internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de Estados financieros libres de incorrecciones significativas.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de SURPAT S.A. para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las

cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

5.- RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR EN RELACION CON LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de SURPAT S.A.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de SURPAT S.A., del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de SURPAT S.A. para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados financieros o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Me comunico con la Dirección de SURPAT S.A. en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

6.- INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

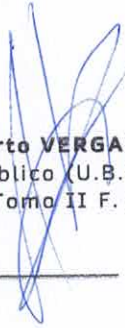
A efectos de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes, informo que:

6.1.- Los Estados financieros que se mencionan en 1., surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.

6.2.- Los Estados financieros han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las Leyes N° 19550 y 22903 de Sociedades Comerciales.

6.3.- Al 31 de diciembre de 2025 existen deudas devengadas por un total de \$ 3.242.080,92 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones de la seguridad social.

Ushuaia, 5 de marzo de 2026.


Alberto VERGARA
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Tomo II F. 22